

“La sobre-regulación está en las actas del consejo desde 1927. Los empresarios lo ven como un sinónimo de corrupción”.

Octavio de la Torre,
PRESIDENTE DE LA
CONCANACO SERVYTUR.



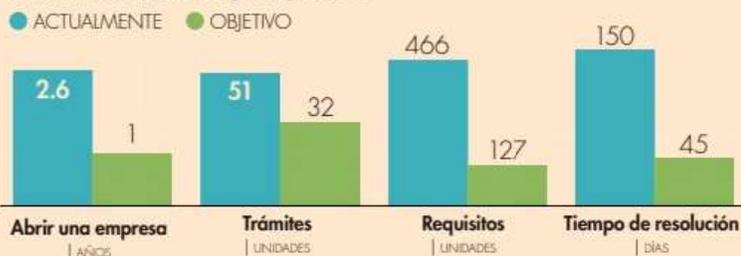
Faltan procesos simplificados

Trámites y burocracia, barreras que frenan a las pymes desde hace 100 años

Ley para simplificar requisitos y trámites

El gobierno de México impulsa la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, que busca eliminar trámites innecesarios, combatir la corrupción y transformar digitalmente la relación entre el Estado y la ciudadanía.

Panorama actual y objetivos



¿Qué contempla la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos?

- Una sola autoridad a cargo
- Llave MX, para realizar trámites en línea
- Catálogo único de trámites, servicios y requisitos
- Portal Único Ciudadano de Servicios
- Sistema Nacional de Atención Ciudadana
- Ventanilla Digital Nacional de Inversiones.

10 principios de simplificación

- 1 Mayor carga regulatoria la debe asumir la autoridad.
- 2 No solicitar documentos que el propio gobierno genera.
- 3 Fusionar trámites y crear flujos simultáneos.
- 4 Eliminar requisitos no indispensables.
- 5 Los documentos digitales tienen la misma validez que documentos físicos.
- 6 Todo trámite digitalizado debe ser previamente simplificado.
- 7 Homologar vigencias en trámites que dependan uno de otro.
- 8 Renovar vigencias cuando proceda.
- 9 No reiniciar el trámite.
- 10 Sustituir permisos por avisos, cuando proceda; priorizar volumen de uso y grupos de mayor vulnerabilidad.

FUENTE: LEY NACIONAL PARA ELIMINAR TRÁMITES BUROCRÁTICOS



• En las actas constitutivas de la Concanaco Servytur hay registro que desde 1927 las pymes viven sobrerregulación, lo cual genera corrupción y lleva a los negocios a desistir.

Elizabeth Meza Rodríguez
elizabeth.meza@eleconomista.mx

Los trámites y requisitos para abrir una empresa, solicitar permisos, licencias o inspecciones es una batalla que llevan peleando las micro empresas, pequeñas y medianas empresas (mipymes) por casi 100 años.

Reducir y homologar los trámites, es decir hacer que el sistema regulatorio se haga más “esbelto”, permitiría que más empresas se formalicen e incrementen la actividad económica del país, comentó Octavio de la Torre, presidente de la Concanaco Servytur.

Señaló que al analizar las actas de consejo se percató que desde 1927 hay registro de que los pequeños negocios viven sobrerregulación, pues los trámites y requisitos son diferentes en las entidades, aunque sea la misma solicitud que se realice, lo cual complica los procesos, genera corrupción y lleva a los negocios a desistir.

“La sobrerregulación está en las actas del consejo desde 1927, y los empresarios lo ven como un sinónimo de corrupción, porque entre más difícil es el trámite se fomenta ese tipo de mecanismos”.

Pruebas para reducir trámites burocráticos

Por ello, Octavio de la Torre ve con buenos ojos la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum y recientemente aprobada en la Cámara de Diputados.

Aunque aún falta su aprobación en el Senado, la Concanaco Servytur iniciará pruebas con usuarios reales; empresarios, gestores e inversionistas.

“Vamos a participar para ver si encontramos algo que se tenga que mejorar o falte. Eso es positivo, porque están considerando en el producto final la opinión de quienes hacen la actividad económica, los empresarios”.

Puntualizó que en este ejercicio también se buscará homologar y disminuir la burocracia en temas de licencias y aviso de funciona-

miento, planes de protección civil, entre otros.

Esto es importante, porque de acuerdo con la “Encuesta regulación pymes 2025”, realizada por la Concanaco, el 50% de los negocios no conoce las regulaciones que impactan al negocio y 76% señala que afecta la rentabilidad de la empresa.

Además, el 20% se ve en la necesidad de atender asuntos mensuales relacionados con requisitos burocráticos, que limita su capacidad de crecimiento, innovación y competitividad frente a las grandes empresas.

“Hemos buscado construir mecanismos a través de los cuales se puedan reducir los trámites y deje de replicar la documentación, porque a nivel federal te piden unas cosas, para el estado lo mismo con otro nombre. El poder ejecutivo federal y estatal no tienen una conciliación en términos regulatorios”.

Reducir trámites será un gran legado

Datos de Research Land señalan que la corrupción e inseguridad son los principales desafíos para quienes deciden iniciar un negocio, así lo dice 84% de los encuestados.

Por ello, Octavio de la Torre puntualizó en la importancia la digitalización y confía en que la

Ley para Eliminar Trámites Burocráticos “será un gran legado para el país”, pues es una iniciativa que se implementó en la Ciudad de México y que ahora se está impulsando a nivel nacional.

“Se están haciendo cosas que se aplicaron en la Ciudad de México, como la Llave y la digitalización de trámites. Es algo que ya viene funcionando y se está mejorando”.

Más crédito para pymes

La mala administración del negocio, la falta de desarrollo de capital humano y de financiamiento son las principales causas de fracaso de los negocios, de acuerdo con la Concanaco, por ello, lograr que más pymes tengan acceso a financiamiento y con tasas accesibles puede evitar el cierre de las compañías.

“En México la banca de desarrollo es un mito, le prestan a quien no necesita”, puntualizó Octavio de la Torre, y advirtió que ante la falta de acceso a crédito formal los pequeños empresarios acuden a financiamiento no regulado, que los pone en riesgo.

Ante esta situación reconoció la importancia de que el gobierno federal y la banca firmen un acuerdo para que más pymes tengan acceso a crédito formal, pero destacó que se necesita conocer a los pequeños empresarios.